

**ACTA Nº 1 DE LA UNIDAD TÉCNICA DESIGNADA EN EL CONTRATO DE SERVICIOS DE REFUERZO EXTRAESCOLAR DEL ESPAÑOL CON ALUMNADO NO HISPANOHABLANTE ESCOLARIZADO EN CENTROS QUE IMPARTEN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA.**

<p>D. Carlos Soria Cirugeda, Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales.</p> <p>D<sup>a</sup>. María Cristóbal Roig, Jefa de Sección de Contratación.</p> <p>D. Rafael Lizandra Laplaza, Asesor Técnico.</p> <p>D. Miguel Ángel Aznárez Murillo, Jefe de Negociado de Orientación Escolar</p>	<p>En Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 29 de mayo de 2015, en el despacho del Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón, sito en C/ Pablo Ruiz Picasso, 65 D, 3<sup>a</sup> planta, se reúnen, en calidad de miembros de la Unidad Técnica designada al efecto, las personas relacionadas al margen, en relación con la licitación del contrato de servicios de refuerzo extraescolar del español con alumnado no hispanohablante escolarizado en centros que imparten la Educación Secundaria Obligatoria de la ciudad de Zaragoza, expediente ORI 2015/01.</p>
--	---

Mediante anuncio en el Perfil de Contratante del Gobierno de Aragón de 12 de mayo de 2015 fue convocada la licitación del contrato de servicios arriba indicado, siendo la fecha límite para presentar proposiciones el día 26 de mayo de 2015.

La Unidad Técnica procede a la verificación de la documentación relativa a las proposiciones recibidas en plazo, que según la consulta realizada en el Registro General del Gobierno de Aragón mediante acceso a su aplicación REGFIA, corresponde a la siguiente entidad:

- Asociación Educación para la integración Mosaico

Posteriormente, se realiza la apertura del sobre nº 1 presentado por dicho licitador.

Una vez analizado su contenido se propone al Órgano de Contratación:

- Calificar la proposición presentada por la entidad Asociación Educación para la Integración Mosaico como correcta y admitirla a la presente licitación, condicionada a la presentación y verificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos previstos en la cláusula 3.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:15 horas.

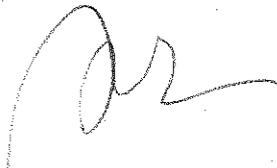
Y para que conste a todos los efectos, se extiende y firma la presente Acta, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.



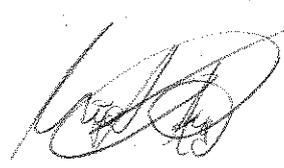
D. Carlos Soria  
Cirugeda



D<sup>a</sup>. María Cristóbal  
Roig



D. Rafael Lizandra  
Laplaza



D. Miguel Ángel  
Aznárez Murillo